

climatización, iluminación y circulación del paciente que es trasladado en camillas, por lo cual el ancho mínimo de estos debe ser de 2,40 metros.

Se recomienda el uso de protectores de muros laterales de acero inoxidable a una altura de 1,20m del piso en las zonas expuestas a tránsito o ingreso súbito de camillas y equipos. Las puertas deben de ser sólidas, con el diseño apropiado para el ambiente. Las puertas de las salas de operaciones, se abrirán en un solo sentido, con apertura automática lenta, con botón de piso que permita también el cierre lento. Las puertas de las salas de operaciones deberán tener como mínimo 1,80 metros de ancho.

## Ambientes físicos

En la unidad funcional de cirugía ambulatoria se realizan las siguientes actividades:

- Ejecución de los procedimientos quirúrgicos programados.
- Recepción y alta de pacientes.
- Ejecución de procedimientos pre-anestésicos y anestésicos en los pacientes programados.
- Vigilancia post-anestésica.
- Registro en los formularios médicos y de enfermería, de los cuidados y procedimientos que se han realizado al paciente durante su permanencia en la unidad.

Esta unidad contará con las siguientes zonas y ambientes físicos:

### Zona de atención

#### 1. Área de recepción de pacientes

- **Vestíbulo de acceso:** para el ingreso controlado de personal, pacientes y material. La ubicación será inmediata a la entrada principal de la unidad.  
*Dimensiones:* Área de 12,00 m<sup>2</sup>.
- **Espera para consultas y tratamientos:** destinada a aquellos pacientes que acuden para atención, seguimiento o control.  
*Dimensiones:* Área de 18,00 m<sup>2</sup>.
- **Espera para intervenciones quirúrgicas:** ambientes para que los pacientes que serán intervenidos esperen su turno.  
*Dimensiones:* Área de 10,00 m<sup>2</sup>.

- **Espera para familiares:** servirá para que los acompañantes de los pacientes que están en sala de operaciones o en recuperación post-anestésica aguarden por el alta de estos.  
*Dimensiones:* Área de 14,00 m<sup>2</sup>.
- **Vestuarios para pacientes:** son exclusivos para quienes ingresan a la sala de operaciones. Se ubicarán cercanos al quirófano en el área semi-restringida.

## 2. Área de tratamiento quirúrgico

Esta área es un espacio restringido a la circulación del personal y pacientes.

- **Control de pacientes:** destinado a la recepción y revisión del paciente previo a su ingreso a la sala de operaciones. Incluye un espacio para el estacionamiento de las camillas y sillas de ruedas de uso interno.  
*Dimensiones:* Área de 10,00 m<sup>2</sup>.
- **Cambio de botas:** espacio para que los profesionales se coloquen las botas para el ingreso a la zona quirúrgica.  
*Dimensiones:* Área de 7,20 m<sup>2</sup>.  
*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Portabolsa rodable para ropa sucia				X

- **Atención pre-operatoria:** destinada a la evaluación pre-anestésica y la preparación del paciente que ingresará a sala de operaciones. Tiene relación directa con los quirófanos y su ubicación es de fácil acceso desde los vestuarios de personal.  
*Dimensiones:* Área de 15,00 m<sup>2</sup>.  
*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Balanza con tallímetro				X
2	Escalinata de dos peldaños				X
3	Lámpara de pie rodable				X
4	Lavamanos	X		X	
5	Mesa de acero inoxidable para múltiples usos				X
6	Mesa para exploración universal				X
7	Negatoscopio		X		X
8	Papelera				X
9	Taburete giratorio				X
10	Vitrina de instrumental y material estéril				X

- **Lavabos de cirujanos:** es el espacio destinado al lavado de manos del personal que ingresará a los quirófanos. Se ubicará contiguo a la sala de operaciones.

*Dimensiones:* Área de 3,00 m<sup>2</sup> para un lavabo doble por cada sala de operaciones.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Cepillera para uso quirúrgico				X
3	Jabonera de pedal			X	
4	Lavabo para cirujanos con grifería que permita un chorro de agua único y con posibilidad de regulación de temperatura	X		X	
5	Surtidor automático de antiséptico				X
6	Reloj de pared				C

- **Quirófano o sala de operaciones.**

*Dimensiones:* Área de 30,00 m<sup>2</sup>.

*Condiciones básicas:*

Debe contar con tomas fijas de oxígeno, vacío y gas medicinal. Las luces y tomas de energía deben estar conectadas al sistema de emergencia. Debe tener las mismas condiciones básicas de las salas de operaciones del centro quirúrgico.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Aspirador de secreciones rodable				X
2	Bomba de infusión		X		X
3	Bote sanitario con pedal				X
4	Electro bisturí		X		X
5	Flujómetro con humidificador			X	
6	Flujómetro para gas medicinal			X	
7	Lámpara quirúrgica de techo			X	
8	Lámpara quirúrgica rodable		X		X
9	Maquina de anestesia con sistema de monitoreo		X		X
10	Mesa de operaciones hidráulica			X	
11	Mesa Mayo				X
12	Mesa metálica para instrumental				X
13	Mesa metálica para anestesia				X
14	Mesa de acero inoxidable para múltiples usos				X

Nº	Items	S	E	F	NF
15	Negatoscopio		X		X
16	Peldaño metálico				X
17	Portasuero rodable				X
18	Reloj de pared				X
19	Taburete giratorio				X
20	Unidad de succión			X	

### 3. Área de recuperación post-anestésica y observación

Esta área es de acceso semi-restringido. Se ubicará en forma inmediata al área quirúrgica.

- **Estación de enfermería:** debe ubicarse de tal manera que tenga una visión directa de los pacientes que están en recuperación, además debe contar con espacio para la elaboración de las notas para los pacientes y ubicación del coche de paro.

*Dimensiones:* Área de 12,00 m<sup>2</sup>. Cuenta con área de trabajo limpio para la preparación y el almacenamiento de medicamentos e insumos.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Coche portahistorias				X
3	Coche para medicamentos				X
4	Coche de paro o reanimación				X
5	Desfibrilador con monitor y papelas externas				X
6	Esterilizador		X		X
7	Lavadero de acero inoxidable	X		X	
8	Mesa de acero inoxidable para múltiples usos				X
9	Mostrador para puestos de trabajo que cuenten con cajones y espacios para clasificación de documentos			X	
10	Mueble con zona de almacenamiento inferior para empotrar lavadero			X	
11	Papelera				X
12	Reloj de pared				X
13	Sillas giratorias rodables				X
14	Sistema de llamada de enfermería		X	X	
15	Sistema central de recepción de información de los monitores instalados en los cubículos		X	X	
16	Sistema de intercomunicación interna		X	X	
17	Teléfono			X	

- **Sala de recuperación post-anestésica:** esta destinado al monitoreo de las funciones vitales del paciente hasta su recuperación, y posterior traslado al ambiente de readaptación. Se ubicará en comunicación directa con las salas de operaciones.

*Dimensiones:* Área de 8,00 m<sup>2</sup> por cama. Por cada quirófano, se debe contar con una cama o camilla para recuperación post-anestésica.

*Condiciones básicas:*

Debe contar con tomas fijas para el suministro de oxígeno, gas medicinal y sistema para la aspiración controlada mediante toma fija o equipos portátiles.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Aspirador de secreciones rodable				X
2	Bomba de infusión		X		X
3	Bote sanitario con pedal				X
4	Camilla para recuperación				X
5	Escalinata de dos peldaños				X
6	Flujómetro con humidificador			X	
7	Flujómetro para gas medicinal			X	
8	Mesa para uso múltiple rodable				X
9	Mesa Mayo				X
10	Monitor de funciones vitales		X		X
11	Riel porta venoclisis			X	
12	Unidad de succión			X	

- **Sala de readaptación al medio:** en este ambiente se lleva a cabo el restablecimiento total de las funciones vitales, y la total conexión del paciente con su entorno, así como la evaluación del cirujano y de la anestesista previa al alta del paciente. Se ubicará preferentemente cerca a la salida de la unidad.

*Dimensiones:* Área de 9,00 m<sup>2</sup> por sillón. Se contará con dos sillones por cama de recuperación post-anestésica. Debe contar con servicios higiénicos diferenciados por género.

*Condiciones básicas:*

Se recomienda que cuente con iluminación natural.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Aspirador de secreciones rodable				X
2	Balones de oxígeno con manómetro				X
3	Sillones				X

#### 4. Área de consultas y tratamientos posquirúrgicos

- **Consultorio:** para la evaluación clínica y pre-anestésica, diagnóstico y selección del paciente. El número de consultorios estará en función al volumen de la demanda de la unidad y las necesidades de las especialidades de cirugía y anestesiología.

*Dimensiones:* Área de 12,00 m<sup>2</sup>. Se considerará una circulación diferenciada para el paciente.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Balanza con tallímetro				X
2	Bote sanitario con pedal				X
3	Coche de curaciones				X
4	Dispensador de jabón líquido				X
5	Escalinata de dos peldaños				X
6	Escritorio				X
7	Estación de cómputo con acceso a red informática		X		X
8	Lámpara de pie rodable				X
9	Lavamanos	X		X	
10	Mesa de acero inoxidable para múltiples usos				X
11	Mesa para exploración universal				X
12	Negatoscopio		X		X
13	Papelera				X
14	Sillas				X
15	Taburete giratorio				X
16	Teléfono			X	
17	Vitrina de instrumental y material estéril				X

#### Zona de soporte técnico

- **Esterilización rápida**

*Dimensiones:* Área de 7,20 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Esterilizador		X		X
3	Lavadero de acero inoxidable	X		X	
4	Mueble con zona de almacenamiento inferior para empotrar lavadero			X	
5	Silla giratoria rodable				X
6	Vitrina para instrumental y material estéril				X

- **Pre lavado quirúrgico:** para el pre lavado de los guantes e instrumental que ha sido usado en las intervenciones quirúrgicas, previo a su entrega a la unidad de esterilización.

*Dimensiones:* Área de 9,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Lavadero de acero inoxidable	X		X	
3	Mueble con zona de almacenamiento inferior para empotrar lavadero			X	
4	Silla giratoria rodable				X

- **Almacén de insumos y material estéril.**
- **Almacén de equipos.**
- **Cuarto de ropa limpia.**
- **Cuarto de ropa sucia.**
- **Cuarto séptico.**
- **Cuarto de limpieza.**
- **Depósito de residuos.**

#### Zona administrativa

- **Oficina del responsable de la unidad.**
- **Sala multiuso.**

#### Zona de personal

- **Sala de estar.**
- **Servicios higiénicos.**
- **Vestuario de personal.**

## Programa de áreas

Nº	Zona / Ambiente	Área m <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>Zona de atención</b>	
	<b>Área de recepción de pacientes</b>	
	1.1. Vestíbulo de acceso	12,00
	1.2. Espera para consultas y tratamientos	18,00
	1.3. Espera para intervenciones quirúrgicas	10,00
	1.4. Espera para familiares	14,00
	1.5. Vestuario para pacientes	10,00
	<b>Área de tratamiento quirúrgico</b>	
	1.6. Control de pacientes	10,00
	1.7. Cambio de botas	7,20
	1.8. Atención preoperatorio	15,00
	1.9. Lavabos de cirujanos	3,00
	1.10. Sala de operaciones	30,00
	<b>Área de recuperación post-anestésica y observación</b>	
	1.11. Estación de enfermería	12,00
	1.12. Sala de recuperación post-anestésica	8,00 por cama
	1.13. Sala de readaptación	9,00 por sillón
	<b>Área de consulta y tratamientos posquirúrgicos</b>	
	1.14. Consultorio	12,00
<b>2</b>	<b>Zona de soporte técnico</b>	
	2.1. Esterilización rápida	7,20
	2.2. Prelavado quirúrgico	9,00
	2.3. Cuarto de ropa limpia	4,00
	2.4. Almacén de insumos y material estéril	8,00
	2.5. Almacén de equipos	12,00
	2.6. Cuarto de limpieza	4,00
	2.7. Cuarto de ropa sucia	4,00
	2.8. Cuarto séptico	6,00
	2.9. Depósito de residuos	3,00
<b>3</b>	<b>Zona administrativa</b>	
	3.1. Oficina	9,00
	3.2. Sala multiuso	20,00
<b>4</b>	<b>Zona de personal</b>	
	4.1. Sala de estar	8,00
	4.2. Servicio higiénico	Variable
	4.3. Vestuario de personal	8,00

## Referencias bibliográficas

1. Agência Nacional de Vigilância Sanitária. Resolução – RDC Nº 50. *Dispõe sobre o Regulamento Técnico para planejamento, programação, elaboração e avaliação de projetos físicos de estabelecimentos assistenciais de saúde*. Brasil. 2002
2. American Institute of Architects Press. *Guidelines for design and construction of hospital and health care facilities*. United States of America. 1997.
3. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas. Dirección Ejecutiva de Normas. *Guías Técnicas para proyectos de arquitectura y equipamiento de las unidades de centro quirúrgico y cirugía ambulatoria*. Perú. 2001
4. Ministerio de Salud. División de Inversiones y Desarrollo de la red asistencial. Unidad de estudios y normas. *Guía de planificación y diseño Pabellones Quirúrgicos*. Chile. 1997.
5. Provincia de Córdoba. *Decreto 2148/02* que contempla las normas de habilitación para establecimientos asistenciales. Argentina. Enero 2003.
6. Secretaria de Salud. *Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000*, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. México. 2000.
7. Subsecretaría de redes asistenciales. Departamento de Calidad en Salud. Unidad de Autorización Sanitaria. PAS24 *Pautas Requisitos Pabellones de Cirugía Menor*. Chile. Junio. 2007.



---

## Unidad de Anatomía Patológica

La unidad funcional de anatomía patológica brinda apoyo a las diferentes unidades de diagnóstico y tratamiento del hospital, a través de los estudios citológicos, histológicos y anatomopatológicos de piezas orgánicas y de cadáveres.

Esta unidad está vinculada con los servicios de consulta externa, laboratorio y centro quirúrgico, y también guarda relación con el mortuario que se ubica en la zona de los servicios generales. La circulación e ingreso a esta unidad esta restringida a personal del establecimiento y personas en entrenamiento o capacitación.

# VIII

### Temas de este capítulo

- Localización y relaciones funcionales
- Ambientes físicos
- Dimensiones
- Condiciones básicas
- Equipamiento mínimo
- Programa de áreas
- Referencias bibliográficas

## Localización y relaciones funcionales

La unidad funcional de anatomía patológica debe contar con fácil acceso al centro quirúrgico y consulta externa, debido a que de estas unidades generalmente se derivan las muestras para estudios anatomopatológicos. Además, debe contar con comunicación con las unidades de hospitalización, emergencia, cirugía ambulatoria, cuidados intensivos e intermedios.

UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Relaciones funcionales		
Acceso directo	Acceso inmediato	Acceso
<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro quirúrgico</li><li>• Consulta externa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cirugía ambulatoria</li><li>• Cuidados intensivos</li><li>• Cuidados intermedios</li><li>• Emergencia</li><li>• Hospitalización</li><li>• Oncología</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mortuorio</li></ul>

Esta unidad tendrá facilidades para la entrada y salida de cadáveres. De acuerdo al tamaño del hospital contará con facilidades para el movimiento de carroza fúnebre. Para hospitales pequeños es suficiente un área para identificación, trámites y entrega de cadáveres, complementándose con una sala de espera de deudos. Estas facilidades en caso que el diseño arquitectónico lo permita, pueden ser compartidas con otros servicios. La circulación y acceso a esta unidad está restringida a personal del hospital.

## Ambientes físicos

En la unidad de anatomía patológica se realizan las siguientes actividades:

- Recibir muestras para estudios.
- Efectuar la preparación de las muestras para que sean estudiadas.
- Realizar exámenes macro y microscópicos.
- Realizar necropsias.

- Preparar informes de los exámenes realizados en la unidad.
- Mantener en cautela la documentación y fotografías, así como el archivo de láminas de los estudios realizados en la unidad.

La unidad de anatomía patológica contará con las siguientes zonas y ambientes físicos:

### Zona de atención

- **Recepción de muestras:** para el control y registro de los materiales y muestras que ingresan a la unidad.  
*Dimensiones:* Área de 10,00 m<sup>2</sup>.  
*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Estación de cómputo con acceso a red informática		X		X
2	Mostrador de atención			X	
3	Papelera				X
4	Sillas giratorias rodables				X
5	Teléfono			X	

### Zona técnica

- **Microscopía:** para la revisión y análisis de los estudios de las muestras procesadas. Tiene relación con los ambientes de citología e histología, y de descripción macroscópica.  
*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.  
*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Archivadores				X
2	Computadora personal e impresora		X		X
3	Escritorio				X
4	Mesa de trabajo			X	
5	Microscopio binocular				X
6	Papelera				X
7	Sillas rodables				X

- **Citología:** para el estudio de las células y registro de los resultados de los análisis.  
*Dimensiones:* Área de 12,00 m<sup>2</sup>.

**Equipamiento mínimo:**

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Archivadores				X
2	Bote sanitario con pedal				X
3	Centrífuga				X
4	Mesa de trabajo			X	
5	Microscopio binocular				X
6	Papelera				X
7	Sillas giratorias rodables				X
8	Vitrina para guardado de material				X

- **Histología:** para el estudio de los tejidos y la elaboración de los informes.

*Dimensiones:* Área de 12,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Archivadores				X
2	Bote sanitario con pedal				X
3	Centrífuga				X
4	Mesa de trabajo			X	
5	Micrótomo				X
6	Microscopio binocular				X
7	Papelera				X
8	Refrigeradora		X		X
9	Sillas giratorias rodables				X
10	Sistema de inclusión en parafina				X
11	Vitrina para guardado de material				X

- **Descripción macroscópica:** para el lavado, pesado, fotografiado, cortes y descripción de piezas orgánicas en sus tamaños originales.

*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Balanza				X
2	Bote sanitario con pedal				X
3	Mesa de trabajo			X	
4	Micrótomo para cortes en congelación				X
5	Papelera				X
6	Sillas giratorias rodables				X
7	Vitrina para guardado de material				X

- **Sala de necropsias:** ambiente donde se efectúa la disección de los cuerpos, pesado, medición y fotografiado de los órganos y cadáveres. Se ubicará en forma inmediata al mortuario o depósito de cadáveres.

*Dimensiones:* Área de 16,00 m<sup>2</sup>. Inmediato a esta sala se ubicará el vestuario para el personal que realiza las necropsias, y un crematorio para la incineración de los restos provenientes de las salas de necropsia y descripción macroscópica.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Balanza				X
2	Bote sanitario con pedal				X
3	Carro para transporte de cadáveres				X
4	Lámpara de pie rodable		X		X
5	Mesa para necropsias			X	
6	Mesa con lavadero empotrado			X	
7	Negatoscopio		X		X
8	Silla giratoria rodable				X
9	Vitrina para guardado de material				X

### Zona de soporte técnico

- **Archivo:** para guardar laminillas, bloques de parafina y otros.  
*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.
- **Lavado de material:** para la limpieza del material usado en el área técnica.

*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Lavadero de acero inoxidable con escurridor	X		X	
3	Mesa de trabajo con zona de almacenamiento inferior y para empotrar lavadero			X	

- **Almacén de reactivos.**  
*Dimensiones:* Área de 8,00 m<sup>2</sup>.
- **Cuarto de limpieza.**
- **Depósito de residuos.**

### **Zona administrativa**

- **Oficina para el responsable de la unidad.**
- **Sala multiuso.**

### **Zona de personal**

- **Oficina para el personal.**
- **Servicios higiénicos.**
- **Vestuario para personal.**

## Programa de áreas

Nº	Zona / Ambiente	Área m <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>Zona de atención</b>	
	1.1. Recepción de muestras	10,00
<b>2</b>	<b>Zona técnica</b>	
	2.1. Microscopía	6,00
	2.2. Citología	12,00
	2.3. Histología	12,00
	2.4. Descripción macroscópica	6,00
	2.5. Sala de necropsias	16,00
<b>3</b>	<b>Zona de soporte técnico</b>	
	3.1. Archivo	6,00
	3.2. Lavado de material	6,00
	3.3. Almacén de reactivos	8,00
	3.4. Cuarto de limpieza	4,00
	3.5. Depósito de residuos	3,00
<b>4</b>	<b>Zona administrativa</b>	
	4.1. Oficina	9,00
	4.2. Sala multiuso	20,00
<b>5</b>	<b>Zona de personal</b>	
	5.1. Oficina para el personal	12,00
	5.2. Servicio higiénico	Variable
	5.3. Vestuario de personal	Variable

## Referencias bibliográficas

1. Agência Nacional de Vigilância Sanitária. Resolução – RDC Nº 50. *Dispõe sobre o Regulamento Técnico para planejamento, programação, elaboração e avaliação de projetos físicos de estabelecimentos assistenciais de saúde*. Brasil. 2002
2. Instituto Mexicano del Seguro Social. *Modelo continuo de equipamiento de unidades médicas*. México. 1994
3. Instituto Mexicano del Seguro Social. *Normas de proyecto de arquitectura*. Tomo II Consulta externa, hospitalización, medicina física y rehabilitación. México. 1993
4. Subsecretaría de redes asistenciales. Departamento de Calidad en Salud. Unidad de Autorización Sanitaria. PAS11 *Pautas Requisitos Anatomía Patológica*. Chile. Junio. 2007.

---

## Centro Quirúrgico

La unidad funcional quirúrgica o centro quirúrgico tiene como función la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos quirúrgicos que requieren un elevado nivel de asepsia, ya sea con o sin anestesia, tanto para pacientes programados como de emergencia.

Para el dimensionamiento de esta unidad se requiere considerar: la disponibilidad horaria promedio, el tiempo promedio de intervención (incluye el tiempo empleado en la anestesia, intervención y la limpieza del quirófano), número de días hábiles, frecuencia de intervenciones y el porcentaje de ocupación de las salas de operaciones.

La unidad quirúrgica debe configurarse como una zona centralizada, donde se desarrolla toda la actividad quirúrgica que requiere condiciones de bioseguridad para evitar las infecciones, por lo cual la ubicación de los espacios y las circulaciones deben ser las adecuadas.

# IX

### Temas de este capítulo

- Localización y relaciones funcionales
- Ambientes físicos
- Dimensiones
- Condiciones básicas
- Equipamiento mínimo
- Programa de áreas
- Referencias bibliográficas

## Localización y relaciones funcionales

La unidad quirúrgica es una zona independiente de las circulaciones generales del hospital, pero de muy fácil acceso desde éstas. La localización y las relaciones que mantiene con las otras unidades estarán en función de la condición crítica de los pacientes y la provisión de servicios de apoyo al bloque quirúrgico.

CENTRO QUIRÚRGICO Relaciones funcionales		
Acceso directo	Acceso inmediato	Acceso
<ul style="list-style-type: none"><li>• Anatomía patológica</li><li>• Banco de sangre</li><li>• Cuidados intensivos</li><li>• Cuidados intermedios</li><li>• Emergencia</li><li>• Esterilización</li><li>• Hospitalización</li><li>• Laboratorio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cirugía ambulatoria</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diálisis</li><li>• Farmacia</li><li>• Imagenología</li></ul>

Esta unidad debe ser fácilmente accesible y segura, por lo que se recomienda que se ubique en el segundo nivel o planta del hospital. Se ubicará contigua a las áreas de cuidados intensivos e intermedios, y con fácil acceso y comunicación con emergencia, considerando que algunos pacientes que ingresan a esta unidad pueden requerir ser trasladados en forma rápida a la unidad quirúrgica.

---

**Nota:** En los hospitales en donde la unidad de emergencia cuenta con sala de operaciones, no es obligatoria la vinculación directa con el centro quirúrgico.

---

Se debe prever que exista comunicación con la unidad de esterilización y hospitalización. Otras relaciones que se deben cautelar son con el área de anatomía patológica, especialmente para el traslado de piezas anatómicas, vinculación que se puede tener a través de un sistema neumático de envío de las piezas o tejidos que deben ser estudiados durante el desarrollo de las intervenciones quirúrgicas. Se recomienda contar con sistemas

de comunicación y mecánicos de transporte para el envío y recibo de los insumos, muestras y resultados entre la unidad quirúrgica con laboratorio, banco de sangre y farmacia.

El acceso y la circulación en esta unidad, están restringidos sólo al personal autorizado. Los pasadizos deben asegurar condiciones de desplazamiento, climatización e iluminación para el traslado de pacientes en camillas, por lo cual el ancho mínimo de estos debe ser de 2,40 metros. Se recomienda el uso de protectores de muros laterales de acero inoxidable a una altura de 1,20 metros del piso en las zonas expuestas a tránsito o ingreso súbito de camillas y equipos.

La unidad quirúrgica debe contar con un acceso que permita el ingreso del personal de salud que procede del área negra hacia el área de sanitarios y vestidores. La salida de éstos se realiza por medio de un área de transferencia con dispositivo físico para calzarse botas y pasar a la circulación blanca, donde se localiza un lavabo para cirujanos, el cual comunica con la sala de operaciones.

Además, debe tener una zona de transferencia para el ingreso y egreso de pacientes, que dé acceso desde el área negra hacia la gris, la que a su vez comunica con las salas de operaciones y de recuperación. Esta última zona de transferencia debe contar con una puerta que permita la salida del personal de salud del área gris hacia la negra, abriendo en una sola dirección.

En el interior de la unidad funcional quirúrgica existen tres circulaciones básicas: para pacientes, personal y material, las cuales según las condiciones de bioseguridad se consideraran como sucio, limpio y estéril, por lo que debe establecerse una separación basada en esto según zonas: libre o no restringida, semi-restringida y restringida.

El material limpio durante su circulación no debe pasar por áreas sucias, al igual que lo sucio no debe cruzarse con lo limpio. El diseño de la unidad debe basarse en el concepto de flujo unidireccional, mediante el cual el material estéril jamás se cruza (ni en los pasadizos) con el material descartado o sucio, con la finalidad de reducir al mínimo los riesgos de contaminación.

El área libre comprende la zona de entrada del personal (vestuarios y baños), ingreso de pacientes y materiales, y sala de recuperación postanestésica.

El área semi-restringida abarca los pasadizos de circulación, la sala de inducción anestésica, el estar del personal, las oficinas, preparación del material, los depósitos de material limpio y los equipos. El área restringida está constituida por los quirófanos propiamente dichos y la zona de lavabos.

## Ambientes físicos

El centro quirúrgico es el conjunto de espacios y ambientes físicos que tiene como eje central a la sala de operaciones y que proporciona al acto quirúrgico las facilidades necesarias para que se realice en condiciones de seguridad, cumplimiento de estándares, eficacia y confort.

Para la estimación del número de salas de operaciones se considera la relación entre el tiempo de quirófano disponible (minutos) por el rendimiento de cada quirófano, entre el tiempo promedio de duración de la intervención quirúrgica (minutos). Mientras que la estimación del número de salas de recuperación esta vinculada al número de intervenciones quirúrgicas que se llevan a cabo diariamente. La cantidad máxima de ambientes de recuperación corresponde al número promedio de intervenciones en un día, y la mínima será igual a la mitad del número de intervenciones en 24 horas.

En la unidad quirúrgica se realizan las siguientes actividades:

- Ejecución de procedimientos quirúrgicos programados y de emergencia.
- Recibo y transferencia de pacientes.
- Ejecución de procedimientos pre-anestésicos y anestésicos.
- Registro en los formularios médicos y de enfermería, de los cuidados y procedimientos que se han realizado al paciente durante su permanencia en la unidad.
- Proporcionar cuidados post-anestésicos.

Las instalaciones contarán con medidas de seguridad para evitar riesgos en su funcionamiento, entre las cuales se tienen:

- El aire debe circular de las zonas limpias a las menos limpias.
- La corriente de circulación del aire debe programarse para que se dirija hacia fuera de la sala de operaciones, evitando que el aire de los pasadizos internos y externos penetre en el ambiente. Ello, debe

ser complementado con un riguroso control para detectar partículas y microorganismos en el aire.

- Debe establecerse un criterio de presiones positivas en los ambientes más limpios respecto de los menos limpios.
- Se dotará con medidas de protección contra riesgos eléctricos.
- El sistema de energía eléctrica de la unidad debe estar conectado al generador de emergencia, tanto para la iluminación como los puntos de conexión de los equipos

Esta unidad contará con las siguientes zonas y ambientes físicos:

### **Espacio no restringido (rígido o negro)**

Es la zona donde circulan los pacientes y personas que trabajan en la unidad en condiciones de normalidad séptica. Es el punto de contacto de la unidad quirúrgica con las otras unidades del hospital.

### **Zona de atención**

- **Sala de espera de familiares:** es el ambiente destinado a la permanencia de los familiares de los pacientes que se encuentran en sala de operaciones, y que esperan se les informe sobre el resultado de la intervención quirúrgica.

*Dimensiones:* Área de 20,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Mesa				X
2	Reloj de pared				X
3	Sillones				X
4	Vitrina para avisos				X

- **Servicios higiénicos diferenciados por género.**
- **Vestíbulo de acceso:** para el ingreso controlado de personal, pacientes y material.

*Dimensiones:* Área de 16,00 m<sup>2</sup>.

*Condiciones básicas:*

Se recomienda que este dotado de puertas de acero inoxidable mecanizadas.

### **Zona administrativa**

- **Oficina para el responsable de la unidad.**
- **Oficina de enfermera supervisora.**
- **Sala multiuso.**

- **Control de operaciones:** para el registro y verificación de la programación de las intervenciones quirúrgicas, así como la realización de los procedimientos de ingreso y salida de los pacientes.

*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Computadora personal e impresora		X		X
2	Mesa de trabajo				X
3	Mueble para equipo de computo				X
4	Papelera				X
5	Pizarra				X
6	Reloj de pared				X
7	Sillas rodables				X
8	Teléfono			X	

### Zona de soporte técnico

- **Cuarto de limpieza.**
- **Depósito de residuos.**

### Espacio semi restringido (semi rígido o gris)

Es la zona por donde transita el personal de sala de operaciones y las camillas de los pacientes. Es el espacio intermedio entre el vestíbulo o hall de acceso y las salas de operaciones. Su uso es exclusivo para realización de procedimientos pre y post operatorios, por lo tanto el personal debe transitar con uniforme quirúrgico completo.

Por esta zona se realiza el acceso de suministros y equipos necesarios para las intervenciones quirúrgicas, y la salida del material usado en las operaciones.

### Zona de atención

- **Transfer:** es el espacio donde se efectúa el cambio de camilla para el acceso del paciente de la zona semi-restringida a la restringida y viceversa.

*Dimensiones:* Área de 7,00 m<sup>2</sup> por camilla. Depende del número de salas de operaciones existentes.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Cama camilla para transporte y transferencia de pacientes tipo lateral				X
2	Transfer de camillas lateral			X	

**Nota:** El establecimiento de una zona para la transferencia de camillas ha sido recomendado durante mucho tiempo. Sin embargo, no se ha podido relacionar ninguna infección de sitio quirúrgico con la suciedad proveniente de las ruedas de la camilla.

- **Área de camillas y sillas de ruedas.**

**Zona técnica**

- **Recuperación post-anestésica:** es el espacio destinado a la recepción de los pacientes que han sido sometidos a una intervención quirúrgica y que aún están bajo el efecto de la anestesia, por lo que requieren vigilancia permanente mientras recuperan su estado de conciencia. Se ubicará en comunicación directa con las salas de operaciones.

*Dimensiones:* Área de 8,00 m<sup>2</sup> por cama. Las dimensiones de este ambiente estarán en función del número de salas de operaciones, considerándose dos camas por sala.

*Condiciones básicas:*

Cada cama debe contar con instalaciones de oxígeno, vacío y gases medicinales, así como enchufes para la conexión de equipos, monitoreo y ventilación necesaria para la recuperación del paciente.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Aspirador de secreciones rodable				X
2	Bomba de infusión		X		X
3	Bote sanitario con pedal				X
4	Camilla para recuperación				X
5	Escalinata de dos peldaños				X
6	Flujómetro con humidificador			X	
7	Flujómetro para gas medicinal			X	
8	Mesa para uso múltiple rodable				X
9	Mesa Mayo				X

Nº	Items	S	E	F	NF
10	Monitor de funciones vitales		X		X
11	Riel porta venoclísis			X	
12	Unidad de succión			X	

- **Estación de enfermería:** es el ambiente destinado para el personal de enfermería que atiende a los pacientes que están en recuperación post-anestésica. Debe ubicarse de tal manera que tenga un visión directa de los pacientes que están en recuperación, además debe contar con espacio para la elaboración de las notas para los pacientes y ubicación del coche de paro.

*Dimensiones:* Área de 8,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Coche portahistorias				X
3	Coche para medicamentos				X
4	Coche de paro o reanimación				X
5	Desfibrilador con monitor y papelas externas		X		X
6	Esterilizador		X		X
7	Lavadero de acero inoxidable	X		X	
8	Mesa de acero inoxidable para múltiples usos				X
9	Mostrador para puestos de trabajo que cuenten con cajones y espacios para clasificación de documentos			X	
10	Mueble con zona de almacenamiento inferior para empotrar lavadero			X	
11	Papelera				X
12	Reloj de pared				X
13	Sillas giratorias rodables				X
14	Sistema de llamada de enfermería			X	
15	Sistema de intercomunicación interna			X	
16	Teléfono			X	

- **Trabajo limpio.**
- **Trabajo sucio.**

### Zona administrativa

- **Oficina del médico anesthesiologo:** donde se realiza la programación y actividades administrativas. Debe estar contigua a la recuperación post-anestésica.

*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Archivadores				X
2	Computadora personal e impresora		X		X
3	Escritorio				X
4	Mueble para equipo de computo				X
5	Papelera				X
6	Reloj de pared				X
7	Sillas rodables				X
8	Teléfono			X	

**Zona de personal**

- **Sala de estar.**
- **Servicio higiénico diferenciado por género.**
- **Vestuario de personal:** son exclusivos para el cambio de la ropa quirúrgica. Se ubicará lo más cercano posible a la zona restringida y previo a su ingreso se contará con un espacio para la recepción y entrega de ropa. La salida de los vestuarios debe dar a la zona restringida.

**Zona de soporte técnico**

- **Esterilización rápida.**

*Dimensiones:* Área de 7,20 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Esterilizador		X		X
3	Lavadero de acero inoxidable	X		X	
4	Mueble con zona de almacenamiento inferior para empotrar lavadero			X	
5	Silla giratoria rodable				X
6	Vitrina para instrumental y material estéril				X

- **Pre lavado quirúrgico:** para el pre lavado de los guantes e instrumental que fue usado en las intervenciones quirúrgicas, previo a su entrega a la unidad de esterilización.

*Dimensiones:* Área de 9,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Lavadero de acero inoxidable	X		X	
3	Mueble con zona de almacenamiento inferior para empotrar lavadero			X	
4	Silla giratoria rodable				X

- **Almacén de equipos.**
- **Almacén de insumos y material estéril.**
- **Cuarto de ropa limpia.**
- **Cuarto de ropa sucia.**
- **Cuarto séptico.**

**Espacio restringido (rígido o blanco)**

Es la zona de acceso restringido que permite el ingreso de personal y materiales estériles a las salas de operaciones. Tiene vinculación con la unidad de esterilización, a través de una ventanilla de transfer.

**Zona de atención**

- **Cambio de botas:** espacio para que los profesionales se coloquen las botas para el ingreso a la zona blanca. Conecta a los vestuarios y servicios higiénicos de personal de la zona gris con la zona blanca.

*Dimensiones:* Área de 7,20 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Portabolsa rodable para ropa sucia				X

- **Recepción de pacientes:** es el espacio destinado al recibo y revisión del paciente previo a su ingreso a la sala de operaciones. Incluye un espacio para el estacionamiento de las camillas de uso interno.
- **Inducción anestésica:**  
*Dimensiones:* Área de 15,00 m<sup>2</sup>.
- **Lavabos de cirujanos:** es el espacio destinado al lavado de manos del personal que ingresará a los quirófanos. Se ubicará contiguo a la sala de operaciones. El número de lavabos depende el número de salas de operaciones, considerando dos lavabos por cada sala.  
*Dimensiones:* Área de 3,00 m<sup>2</sup> para un lavabo doble por cada sala de operaciones. Para cada lavabo se considera un área de 1,50 m<sup>2</sup>.

También, puede considerarse la alternativa de la instalación de salas de 10,00 m<sup>2</sup> para la desinfección y colocación de guantes y mascarillas que cuenten con acceso directo al quirófano y estén equipadas con lavabos para tres personas.

*Condiciones básicas:*

- Se recomienda que tenga un mirador fijo a la sala de operaciones.
- Las piletas para el lavado quirúrgico de manos deben ser profundas, exclusivas para tal fin y contar con grifos de accionamiento a pedal o codo, o bien con células fotoeléctricas.
- El jabón antiséptico para lavado quirúrgico debe estar ubicado en dispensadores y bajo un sistema de envasado hermético. Si esto no fuera posible, el rellenado debe realizarse siguiendo las recomendaciones de control de infecciones específicas para evitar su contaminación.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Cepillera para uso quirúrgico				X
3	Jabonera de pedal			X	
4	Lavabo para cirujanos con grifería que permita un chorro de agua único y con posibilidad de regulación de temperatura	X		X	
5	Surtidor automático de antiséptico				X
6	Reloj de pared				X

- **Quirófano o sala de operaciones:** es el ambiente donde se llevan a cabo los procedimientos quirúrgicos en condiciones de máxima bioseguridad. Dependiendo del tipo de cirugía a realizarse, varía el equipamiento, así mismo varía el personal, lo que a su vez se va a traducir en el área de la sala de operaciones.

---

**Nota:** En los hospitales docentes, se debe considerar además del equipo profesional, un número estimado de personas en formación o capacitación que permanecerán en cada sala de operaciones.

---

*Dimensiones:* Área de 30,00 m<sup>2</sup>. La altura mínima será de 3,00 m. Considerar un área mínima de 36,00 m<sup>2</sup> para cirugías mayores y especializadas.

*Condiciones básicas:*

- Los pisos deberán ser lavables y lisos, y contará con estancos y zócalos de tipo sanitario.
- Los pisos deben ser semiconductivos, de material plano, impermeable, inalterable, duro y resistente. A nivel del zócalo, las esquinas deben ser redondeadas para facilitar su limpieza.
- Los quirófanos no deben poseer ventanas al exterior y si las tuvieran deberán estar herméticamente selladas.
- Los techos deben ser lisos de material inalterable.
- Las paredes de los quirófanos pueden estar cubiertas con láminas de acero inoxidable o con pinturas especiales que faciliten su lavado periódico con el mínimo deterioro. Deben ser impermeables, lisas y lavables. Deberán evitarse los ángulos vivos.
- Las paredes y puertas deben ser antífama y estar revestidas con material impermeable e inalterable.
- Las puertas de las salas de operaciones deberán tener 1,80 metros de ancho que permitan el paso de camillas con dispositivos especiales en algunos casos. Deben tener mirillas y de preferencia abrir en una sola dirección.
- Los quirófanos pueden contar con circuito cerrado de televisión con fines de docencia.
- La temperatura del quirófano debe permanecer estable entre los 20° y los 24°C.
- La humedad del quirófano debe ubicarse en un rango del 30 al 60 % (ideal: 50 - 55 %).
- Se recomienda mantener una ventilación con presión positiva en los quirófanos con respecto a los corredores y espacios adyacentes.
- Se debe mantener la puerta de los quirófanos cerrada, excepto cuanto se requiera el paso del personal, pacientes y equipamiento. Considerar que el nivel microbiano del quirófano es directamente proporcional al número de personas moviéndose dentro del recinto, lo que obliga a limitar el tránsito en él.
- La iluminación ambiental será de 1000 lux y en la mesa de operaciones de 25 000 lux.
- El sistema de climatización cumple con las siguientes condiciones: 15 cambios por hora del volumen del aire del quirófano, cuando éste está en uso, con un 100% del aire de la intemperie, y aire filtrado por medio de filtros de partículas de 0,5 micrones.

- La climatización exigida será frío-calor de tipo central o por acondicionadores individuales con filtros (primario, multibolsa y absoluto-sistema HEPA) y sistema de control de diferencia de presión.
- Los sistemas de aire utilizados en el quirófano deberán contar con dos filtros base, en serie, con una eficacia no inferior al 90 %. Además, debe establecerse un sistema de monitoreo de los filtros que incluya su mantenimiento y reemplazo.
- Se debe disponer de lo necesario para suministrar oxígeno y óxido nitroso con instalaciones fijas a partir de una central de gases y hacer succión de gases, líquidos o secreciones con instalaciones fijas especiales o sistemas portátiles, en relación con la capacidad resolutive del establecimiento.
- Debe contar con protección contra riesgos eléctricos. Si se requiere de imágenes por rayos X, debe contar con el enchufe especial.

*Equipamiento mínimo*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Aspirador de secreciones rodable				X
2	Bomba de infusión		X		X
3	Bote sanitario con pedal				X
4	Electro bisturí		X		X
5	Flujómetro con humidificador			X	
6	Flujómetro para gas medicinal			X	
7	Lámpara quirúrgica de techo		X	X	
8	Lámpara quirúrgica rodable		X		X
9	Máquina de anestesia con sistema de monitoreo		X		X
10	Mesa de operaciones hidráulica			X	
11	Mesa Mayo				X
12	Mesa metálica para instrumental				X
13	Mesa metálica para anestesia				X
14	Mesa de acero inoxidable para múltiples usos				X
15	Negatoscopio		X		X
16	Peldaño metálico para sala de operaciones				X
17	Portasuero rodable				X
18	Taburete giratorio				X
19	Unidad de succión			X	
20	Unidad de succión rodable				X

Considerando el nivel de complejidad del hospital, se evaluará la factibilidad de destinar quirófanos exclusivos para las especialidades. Para estos casos se recomienda:

- Área mínima de 30,00 m<sup>2</sup> para cirugía oftalmológica.
- Área mínima de 30,00 m<sup>2</sup> para cirugía traumatológica.
- Área mínima de 36,00 m<sup>2</sup> para cirugía ginecológica.
- Área mínima de 52,00 m<sup>2</sup> para cirugía cardiovascular.

### Zona de soporte técnico

- **Almacén de productos anestésicos:** para el guardado de medicamentos, soluciones e insumos que son usados en las labores de anestesiología.

*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Vitrina para materiales				X

- **Almacén del equipo de rayos X rodable.**

*Dimensiones:* Área de 4,80 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Equipo rodable de rayos X 0,5 – 200 mA		X		X
2	Equipo rayos X arco en C		X		X

- **Cuarto oscuro.**

*Dimensiones:* Área de 2,90 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Lámpara de luz infrarroja		X		X
2	Tanque de revelado manual o equipo de revelado automático		X		X

- **Laboratorio de anatomía patológica.**

*Dimensiones:* Área de 4,80 m<sup>2</sup>.

- **Almacén de equipos.**
- **Almacén de insumos y material estéril.**

## Programa de áreas

Nº	Zona / Ambiente	Área m <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>Zona no restringida o negra</b>	
	<b>Zona de atención</b>	
	1.1. Sala de espera de familiares	20,00
	1.2. Servicios higiénicos	Variable
	1.3. Vestíbulo de acceso	16,00
	<b>Zona administrativa</b>	
	1.4. Oficina	9,00
	1.5. Oficina de enfermera supervisora	9,00
	1.6. Control de operaciones	6,00
	1.7. Sala multiusos	20,00
	<b>Zona de soporte técnico</b>	
	1.8. Cuarto de limpieza	4,00
	1.9. Depósito de residuos	3,00
<b>2</b>	<b>Zona semi restringida o gris</b>	
	<b>Zona de atención</b>	
	2.1. Transfer	7,00 por camilla
	2.2. Área de camillas y sillas de ruedas	2,00 por camilla 0,50 por silla de ruedas
	<b>Zona técnica</b>	
	2.3. Recuperación post-anestésica	8,00 por cama
	2.4. Estación de enfermería	8,00
	2.5. Trabajo limpio	8,00
	2.6. Trabajo sucio	8,00
	<b>Zona administrativa</b>	
	2.7. Oficina del médico anesthesiólogo	6,00
	<b>Zona de personal</b>	
	2.8. Sala de estar	8,00
	2.9. Servicio higiénico	Variable
	2.10. Vestuario de personal	8,00
	<b>Zona de soporte técnico</b>	
	2.11. Esterilización rápida	7,20
	2.12. Pre lavado quirúrgico	9,00
	2.13. Almacén de equipos	20,00
	2.14. Almacén de insumos y material estéril	8,00
	2.15. Cuarto de ropa limpia	6,00
	2.16. Cuarto de ropa sucia	4,00
	2.17. Cuarto séptico	6,00

---

**3 Zona restringida o blanca**

---

**Zona de atención**

3.1. Cambio de botas	7,20
3.2. Recepción de pacientes	6,00
3.3. Inducción anestésica	15,00
3.4. Lavabos de cirujanos	3,00
3.5. Sala de operaciones	30,00

**Zona de soporte técnico**

3.6. Almacén de productos anestésicos	6,00
3.7. Almacén del equipo de rayos X	4,80
3.8. Cuarto oscuro	2,90
3.9. Laboratorio de anatomía patológica	4,80
3.10. Almacén de equipos	20,00
3.11. Almacén de insumos y material estéril	8,00

---

## Referencias bibliográficas

1. Agência Nacional de Vigilância Sanitária. Resolução – RDC Nº 50. *Dispõe sobre o Regulamento Técnico para planejamento, programação, elaboração e avaliação de projetos físicos de estabelecimentos assistenciais de saúde*. Brasil. 2002
2. American Institute of Architects Press. *Guidelines for design and construction of hospital and health care facilities*. United States of America. 1997.
3. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas. Dirección Ejecutiva de Normas. *Guías Técnicas para proyectos de arquitectura y equipamiento de las unidades de centro quirúrgico y cirugía ambulatoria*. Perú. 2001
4. Ministerio de Salud. División de Inversiones y Desarrollo de la red asistencial. Unidad de estudios y normas. *Guía de planificación y diseño Pabellones Quirúrgicos*. Chile. 1997.
5. Provincia de Córdoba. *Decreto 2148/02* que contempla las normas de habilitación para establecimientos asistenciales. Argentina. Enero 2003.
6. Secretaria de Salud. *Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000*, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. México. 2000.
7. Subsecretaría de redes asistenciales. Departamento de Calidad en Salud. Unidad de Autorización Sanitaria. PAS25 *Pautas Requisitos Pabellón de Cirugía Mayor*. Chile. Junio. 2007.



---

## Centro Obstétrico

Esta unidad funcional esta destinada a brindar una atención integral a la mujer parturienta durante los periodos de dilatación, parto y puerperio inmediato. Se incluye las condiciones para la atención del parto normal y quirúrgico.

Esta unidad debe ser una zona independiente de las circulaciones generales del hospital, pero con fácil acceso a las otras unidades hospitalarias, especialmente aquellas con las cuales debe guardar relación funcional como las unidades quirúrgicas, cuidados intensivos y de emergencia.

La unidad debe ofrecer confort para la parturienta y su acompañante, tanto en lo respecto al diseño, como en la climatización y aislamiento acústico.

# X

### Temas de este capítulo

- Localización y relaciones funcionales
- Ambientes físicos
- Dimensiones
- Condiciones básicas
- Equipamiento mínimo
- Programa de áreas
- Referencias bibliográficas

## Localización y relaciones funcionales

La unidad funcional obstétrica debe ubicarse en comunicación directa con las unidades de cuidados intensivos, hospitalización, esterilización y emergencia, y con fácil acceso desde las unidades de banco de sangre, laboratorio y esterilización. Se comunicará con la unidad de hospitalización mediante trayectos cubiertos y cerrados. Esta unidad tendrá circulaciones exclusivas e independientes del resto del hospital, evitando los cruces de circulaciones ajenas al servicio.

CENTRO OBSTÉTRICO Relaciones funcionales		
Acceso directo	Acceso inmediato	Acceso
<ul style="list-style-type: none"><li>• Banco de sangre</li><li>• Cuidados intensivos</li><li>• Emergencia</li><li>• Esterilización</li><li>• Hospitalización</li><li>• Neonatología</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Laboratorio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anatomía patológica</li><li>• Diálisis</li><li>• Imagenología</li><li>• Farmacia</li></ul>

El acceso y circulación en esta unidad está restringida sólo al personal de salud, pacientes, familiares o acompañantes de las pacientes. Los pasadizos deben asegurar condiciones de desplazamiento, climatización, iluminación y circulación para las pacientes que son trasladadas en camillas. Los pasadizos de la sala de partos tendrán un ancho mínimo de 2,40 metros, medidos entre los puntos más cercanos de los elementos perimetrales (muros, paredes, pilares, salientes, etc.). Este espacio no puede ser destinado a la ocupación permanente ni transitoria de equipos, coches de transporte de materiales e insumos y camillas.

## Ambientes físicos

El centro obstétrico es el conjunto de espacios y ambientes físicos destinados a brindar atención integral a la paciente durante la etapa de parto y el puerperio inmediato.

En esta unidad se realizan las siguientes actividades:

- Recepción de pacientes gestantes en labor de parto.
- Examen y evaluación de la paciente.
- Preparación de la paciente para la atención de parto normal o quirúrgico.
- Asistencia a la paciente durante la labor de parto normal.
- Atención de partos quirúrgicos y otros procedimientos que requieran anestesia general.
- Proporcionar cuidados post-anestésicos y post-parto inmediatos.
- Registrar la información de la atención médica, de obstetricia y de enfermería.
- Asegurar apoyo en el diagnóstico necesario para la atención de la paciente.
- Proporcionar condiciones a los acompañantes de las pacientes para que puedan asistir al pre-parto, parto y post-parto, según criterio médico.

Esta unidad contará con las siguientes zonas y ambientes físicos:

### Zona de atención

#### 1. Área de familiares

- **Sala de espera de familiares:** este ambiente puede compartirse con la unidad quirúrgica.

*Dimensiones:* Área de 20,00 m<sup>2</sup>.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Reloj de pared				X
2	Sillones				X
3	Sistema de televisión			X	
4	Papelera				X

- **Servicios higiénicos diferenciados por género.**
- **Vestuario de acompañante:** debe comunicarse con las salas de dilatación y parto.

*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>.

## 2. Área de recepción y atención de gestantes

- **Control y recepción de pacientes:** esta destinado al recibo de la paciente previo a su ingreso a las zonas semi-restringidas del centro obstétrico.

*Dimensiones:* Área de 6,00 m<sup>2</sup>. Incluye un espacio para el estacionamiento de las camillas y sillas de ruedas de uso interno.

- **Cubículo de examen y preparación:** es el ambiente destinado a la exploración y reconocimiento de las parturientas, teniendo como uno de sus objetivos determinar si la paciente se encuentra o no en trabajo de parto. Se ubicará cercana al ingreso al centro obstétrico.

*Dimensiones:* Área de 12,00 m<sup>2</sup>. Debe contar con un servicio higiénico con ducha, adjunto al cubículo que tendrá un área mínima de 4,00 m<sup>2</sup>. Se debe considerar una camilla o mesa de examen por cada cuatro camas de trabajo de parto.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Balanza con tallímetro				X
2	Bote sanitario con pedal				X
3	Escalinata de dos peldaños				X
4	Lámpara de pie rodable		X		X
5	Mesa de exploración ginecológica				X
6	Mesa Pasteur				X
7	Negatoscopio		X		X
8	Taburete giratorio				X

- **Sala de registros:** para los estudios ultrasonográficos de las gestantes que ingresan al centro obstétrico.

*Dimensiones:* Área de 12,00 m<sup>2</sup>. Debe contar con un servicio higiénico.

*Equipamiento mínimo:*

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Bote sanitario con pedal				X
2	Equipo de ultrasonido doppler		X		X
3	Escalinata de dos peldaños				X
4	Lámpara de pie rodable		X		X
5	Mesa para examen gineco-obstétrico				X
6	Monitor fetal		X		X
7	Taburete giratorio				X